

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19518 *Resolución de 17 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 17 de noviembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8795, de 17 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Dos plazas de Técnico/a de grado medio de TIC (Administración electrónica), escala de administración especial, subescala técnica.

Una plaza de Técnico/a de grado medio de TIC (Sistemas), escala de administración especial, subescala técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal www.vilanova.cat.

Vilanova y la Geltrú, 17 de noviembre de 2022.–El Secretario General, Isidre Martí Sardà.